

SESIÓN ORDINARIA N°16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(02.06.2021)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL”

4.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 02 de junio de 2021, siendo las 12:44 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejel Sr. César Sanhuesa, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante, Sr. Carlos Olivari Contreras

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico, Administrador Municipal (S) y Secretario Municipal (S)
 Sr. Guillermo Jiménez, Director Subrogante de la Secpla
 Sr. Manuel Espinoza, Encargado Dpto. Informática

- **EL CONCEJAL, SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SALUDA A TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN**

El Concejal Sr. Juan Labra Solicita al Concejo Municipal poder realizar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la madre del Concejal Sr. Patricio Salinas

- **EL CONCEJO MUNICIPAL ACOGE LA PETICIÓN Y SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS**
- **TERMINADO EL MINUTO DE SILENCIO CONTINÚA LA SESIÓN**

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021**

Sr. César Sanhuesa (Preside el Concejo)

Somete a aprobación las Actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas señaladas

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sr. César Sanhueza (Preside el Concejo)

Señala lo siguiente: apruebo las actas antes mencionadas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo me voy a abstener porque he tenido problemas con el internet y es muy difícil estar revisando una cantidad de papeles del acta por el celular, y como lo explicaba en la Comisión, hemos estado con muchos problemas de internet. Y no me atrevo tampoco a ser irresponsable de rechazar o aprobar algo que no he tenido la oportunidad como corresponde y como me caracteriza de revisar las cosas.

El Sr. Carlos Olivari, señala que no hay inconvenientes y que la Concejala, Sra. Cynthia Calderón, está dentro de las posibilidades de su voto.

ACUERDO N°49-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 02 de junio de 2021, mayoría de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021***

Formula su voto de abstención la Concejala Sra. Cynthia Calderón, por cuanto indica que por problemas con su internet no ha podido revisar y leer las actas

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 26.05.2021, de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre lo planteado por la Sra. Alicia Godoy, Presidenta de la JJVV N°1 respecto a un socavón que habría en Oscar Bonilla con Chiclayo por obras que estaría realizando ENEL en cercanías de los talleres del Metro.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 26.05.2021, de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre problemas de alcantarillado en Isla Decepción con Ovalle.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 28.05.2021, de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre posible trizadura de la piscina municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°30 de fecha 31.05.2021, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, Dra. Mónica Núñez, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre los integrantes que conforman el Directorio de la Corporación Municipal de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 01.06.2021, de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre compromisos contraídos por la Iglesia Aposentos Altos y adjunta Decreto Alcaldicio N°101

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°45 de fecha 02.06.2021, de la Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual se remite link para descargar los Informes desde el N°165 al N°180 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8°, de la Ley 18.695 <https://we.tl/t-HcbBr6vK7u>

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL”

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL A COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce Informa que en Comisión se estuvo viendo un artículo de la Ley, y que había una indefinición acerca de cuál era la Ley que se estaba aplicando para revisar y reintegrar el mismo punto que ya había sido rechazado anteriormente por la mayoría de los

concejales y que se trata de la Propuesta Pública denominada Servicio de Software y Soporte Computacional, y que la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa CAS Chile, por tanto, que fue una larga comisión por lo mismo.

Así es que sugiere que algunos de los técnicos del área, si así lo estima el Concejo, pueda hacer uso de la palabra, para después proceder a la votación

El Sr. Carlos Olivari Precisa que de acuerdo a lo observado en Comisión por la Concejala Sra. Juana Maturana y la Concejala Sra. Cynthia Calderón, esta adjudicación de la propuesta pública denominada Servicio de Software y Soporte Computacional, se puso a consideración del Concejo Municipal en la tabla del día 12 de enero del año 2021 y que mediante el Acuerdo N°09-2021, Se rechazó la misma por mayoría de los concejales que asistieron a la sesión.

En segundo lugar, indica que quiere precisar que se adjuntaron 2 Dictámenes de la Contraloría, donde se señala expresamente la facultad que tiene el Alcalde para insistir en su proposición original y de adjudicación en este caso a la empresa Cas Chile, y que acompañaron los Dictámenes 18.875 y 9436, este último de fecha 20.03.2017, el que expresa que existe esta facultad, (dando lectura a este Dictamen). Y señala que esas son las observaciones legales para que lo tengan en consideración los Sres. Concejales al momento de realizar la votación

El Concejal Sr. César Sanhueza Agradece la información entregada a don Carlos Olivari, en su calidad de Asesor Jurídico

- **Las Concejales Sra. Cynthia Calderón y Sra. Juana Maturana** solicitan al Director Jurídico que les haga llegar los dos Dictámenes que él mencionó
- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo recuerdo perfectamente el día de la votación cuando se trató esta propuesta y entiendo también por qué se rechazó y una de las razones fue que la municipalidad tenía deuda con esta empresa y se estaba licitando nuevamente a la misma empresa, dicho esto, en esa oportunidad como bien se rechazó por esos motivos y ahora considerando también todo lo que se habló y lo que se habló también en la comisión, y entiendo también las facultades que tiene el Alcalde para poner nuevamente presentar la misma propuesta al Concejo, y la verdad que me parece un poco insolvente en el sentido que si el Concejo lo rechaza y pide nuevamente una licitación está no se haga, aludiendo a los argumentos que se entregaron en esa oportunidad, y dado lo que he dicho, no me queda más que rechazar este punto por lo mismo, porque si el Concejo rechazó en primera instancia, por qué no se hizo una nueva licitación, y yo entiendo las facultades del Alcalde, pero por qué no se realizó una nueva licitación aludiendo a los argumentos que entregó el Concejo. Por lo mismo, Sr. Presidente rechazo esta propuesta.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: Atendiendo el documento que nos envían de Jurídico, y prácticamente don Juan Carlos me quitó las palabras textuales que iba a decir, así es que yo también rechazo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: Antes de emitir mi voto, bueno nosotros tuvimos la primera vez una Comisión viendo la factibilidad de que se llamará a una nueva licitación y que quedará desierta está por lo siguiente, es la única empresa que se suponía que había entrado a la licitación.

Lo segundo, se le debe dinero a esta empresa y como a todas las empresas que prestan servicios a la Administración, y por estos argumentos yo rechazo la licitación Sr. Presidente

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Como es sabido que en febrero de 2021 este Concejo había rechazado esta propuesta debido al no pago a la empresa, no sé si actualmente se estará al día con esta empresa o sigue exactamente igual eso me faltó preguntar, no sé si eso me lo podrían informar

El Sr. Carlos Olivari responde que hay deuda pendiente con la empresa.

El concejal Sr. Gerónimo Flores señala lo siguiente: entonces estaríamos exactamente igual, y entonces yo entraría a rechazar exactamente igual, porque vamos a seguir endeudando a nuestra comunidad

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: En mi caso como tuve que presidir, y en esta oportunidad por poca claridad en cuanto al tema de la presentación, y me quedaron un par de dudas pendientes que no pude durante los 15 minutos antes del Concejo y la Comisión, tiempo de receso, no puede despejar todas mis dudas, así es que lamentablemente en esta oportunidad rechazo, esperando despejar todas mis dudas que se generaron en la Comisión.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Al inicio de la Comisión no había claridad de si era una nueva licitación, felizmente tenía mis antecedentes y recordé que se había hecho el rechazo de la comisión, y lamentablemente con el antecedente de la deuda, yo realmente responsablemente no puedo votar a favor de algo que no está saneado, así es que rechazo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Primero, aquí hay facultades que le corresponden al Alcalde, una, es lo que dice el Informe de la Contraloría, y esa es su argumentación y lo hace.

Aquí cuando en enero se votó había más alternativas que podía ver el Alcalde en su momento para haberlo resuelto, por ejemplo, como dijo nuestro Asesor Jurídico declararla desierta, proponer a otra empresa, en este caso no había otra empresa, no llegó al último término y sólo había una empresa presente, si es la misma licitación, o llamar a licitación, lo que correspondía.

Entonces, como la gente, la ciudadanía y todos los entes solicitan transparencia, que sea todo lo más transparente posible y que obviamente teniendo mayores alternativas para poder haberla resuelto, él optó por una de las facultades que era insistir en la misma empresa, en la misma licitación, siendo que el Concejo, obviamente, tomó la decisión y optó por no adjudicarla debido a los argumentos que se produjeron en ese momento y que fue un gran debate. Entonces, lamentablemente yo pediría que esto no continúe porque tenemos que darle una respuesta a la comunidad y no buscar el argumento que más acomode a la gestión que era insistir y faltando el respeto a los concejales y a la representación que tiene cada concejal detrás que son los vecinos. Así es que yo voto en contra porque considero que él tenía muchas más alternativas para poder haberse manejado durante 5 meses y haber llamado a una licitación nueva, que es lo que la gente necesita, la transferencia y habría sido mucho mejor, así es que voto en contra

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Mi voto al igual que la vez pasada, después de haber despejado algunas dudas con don Guillermo, con el cual tuve una conversación ayer y le hice unas consultas técnicas de algunos servicios que había recibido reclamos de parte de la comunidad, y me disipó algunas dudas, así es que yo voto a favor

ACUERDO N°50-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.06.2021, mediante Acuerdo N°50-2021, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, rechazaron la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Servicio de Software y Soporte Computacional”, de acuerdo a las fundamentaciones planteadas por cada uno de los Sres. Concejales, en la presente Sesión.

Manifestó su voto de aprobación el Concejal Sr. César Sanhuesa.

6.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que se comunicó con ella la Srta. Tatiana Ortiz, quien ha sido su asistente durante 7 años en su cargo de concejala, y que le dijo que la habían llamado para comunicarle, de manera verbal, que a contar del 1° de julio cesaba en su cargo, y que a ella le hubiera gustado que por haber trabajado en directa comunicación con ella que se lo hubiera informado a ella primero. En segundo lugar, quiere que se le informen cuáles son las razones para no terminar el contrato como el que había firmado su asistente hasta diciembre, que ella le consultó a la Srta. Tatiana y que su contrato duraba, al igual que los demás, hasta diciembre, también quiere saber si es para todos los asistentes igual, porque al parecer sólo 4 fueron llamados, entonces no sabe si es una medida general o sólo para algunos. También que se le informe cuáles son las bases legales del despido que se le hizo verbalmente a la Srta. Tatiana, advirtiéndole que se negó a firmar porque no corresponde y tiene entendido que ahora le llegó la carta y fue al revés primero le dijeron verbalmente su despido y después le enviaron la carta. Entonces, necesita saber si es por el desempeño de ella, ya que a ella como concejala nunca se le ha pedido una evaluación de su trabajo. Segundo, que tiene entendido que hay un Dictamen de la Contraloría que tiene que ver con los años de trabajo de las personas; y si hay alguna medida disciplinaria que se esté aplicando a su asistente, para el término de su contrato.

Y que esta solicitud de información la hace de manera colectiva aún cuando imagina que cada concejal está preocupado de la situación de su asistente, ya que otros concejales también han estado preocupados del tema.

***Don Carlos Olivari**, responde que la Administración hará uso del plazo que otorga la Ley para dar respuesta por escrito en la Cuenta de la próxima Sesión de Concejo*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas**, solicita que junto a la respuesta también se adjunten los Dictámenes de la CGR en relación a este tema*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que le llegó una carta del Señor René Araya por un problema que hay con la empresa que está realizando la pavimentación en el Pasaje Trujillo, ya que ayer se rompió una tubería de alimentación del regadío de los jardines que están ubicados en calle Dorsal frente a la maestranza del Metro; asimismo manifiesta en la carta que hace una semana no cuentan con un jardinero para la mantención de las áreas verdes de ese sector. Por lo que solicita se envíe un equipo que pueda realizar la reparación o que la empresa sea quien repare esta tubería

Manifiesta que a la fecha no se le ha hecho entrega a los señores concejales del Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre del año 2021, por tanto, solicita al Sr. Gonzalo Aránguiz que se le informe las razones por las cuales aún no les ha llegado este documento a los Sres. concejales

Indica que se referirá a dos temas relevantes para ella: primero, da lectura al artículo 80° de la Ley 18695; y luego observa que el Concejo solicitó una auditoría externa, pero que jamás se revisó en Concejo Municipal ni tampoco en Comisión y que esta auditoría correspondía a los 12 últimos años del período de don Gonzalo Navarrete como Alcalde, por tanto, que tampoco se aplicó lo que señala el artículo 83 de esta misma Ley.

Que ella en reiteradas oportunidades solicitó que fuera revisada esta auditoría o en Concejo o en Comisión; Asimismo observa que en esta época no se transmitían las sesiones por streaming, pero que sí están publicadas las Actas del Concejo en la plataforma.

Expresa que le preocupa más aún cuando hay un comunicado de algunos colaboradores de esta gestión de que esto no se había visto y que había una deuda de arrastre, pero que si el Concejo y ella solicitó a la Administración que esta auditoría se revisará en Comisión o en Concejo y que además señala que quien tiene la facultad de poner en tabla estos requerimientos no lo hizo, ahora no se debe echar la culpa al empedrado de esta situación; Y que saliera durante el período de campaña un comunicado, para ella fue tardío porque ellos como concejales que son fiscalizadores en reiteradas oportunidades lo habían solicitado al Alcalde don Maximiliano Ríos que se revisara en detalle la auditoría que se hizo y que se pagó por parte de los vecinos para revisar ese periodo de 12 años

Por otra parte, también le preocupa el tema del Plano Regulador, y que se habló en el PLADECO y que son prioridades, entonces que le preocupa lo que vaya a pasar en el futuro con el destino que tenga el Plano Regulador Comunal, específicamente lo que vaya a pasar respecto de las construcciones en altura y que se vaya olvidar que en algunas Villa como, por ejemplo, en la Villa Kennedy las construcciones mayores a dos pisos los vecinos votaron, cuando se trabajó en el PLADECO, que no querían construcciones de más de dos pisos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Agradece a Don Humberto Quiroz y a su equipo por el trabajo preventivo que realiza continuamente para evitar problemas para los días de lluvia, en diferentes lugares de la comuna en favor de los vecinos y vecinas, y a pesar de los escasos recursos con los que cuenta.

Envía un saludo al Concejal Sr. Patricio Salinas y a toda su familia por la difícil situación que está pasando debido al fallecimiento de su madre

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que también quiere información respecto a lo que ha planteado la Concejala Sra. Juanita Maturana, como también que le hagan llegar los Dictámenes acerca del tema por el despido de las asistentes de los concejales

Sr. Patricio Salinas (Preside la Sesión)

Agradece en nombre de su familia y de él, a los Sres. Concejales, a la Administración y a los dirigentes sociales por el cariño y afecto que le han entregado por el fallecimiento de su madre; también agradece las flores que la Administración le hizo llegar, expresando que valora esos gestos y que los agradece porque en un momento de dolor siempre sale lo bueno de las personas, a pesar de las diferencias políticas que puedan haber

Solicita información sobre los nuevos concejales que fueron electos y son funcionarios, recordando que cuando él asumió como concejal de esta comuna renunció un mes antes a sus funciones como funcionario municipal, pero que hay 4 concejales nuevos, electos recientemente que son funcionarios municipales a los que felicita, pero recuerda que hay un tema legal que no se debe dejar de lado y que se debe ser transparente con la comunidad y que siguen trabajando y aún no han renunciado como funcionarios

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta que a pesar de las diferencias igualmente echará de menos aquellos concejales que se van y les desea mucha suerte y que tengan una buena semana también

El Sr. Gonzalo Aránguiz señala que tal como comentó en la Comisión y que independiente de cuáles fueron los resultados, y con un espíritu republicano, se continuará realizando las sesiones de concejo con la normalidad que debe ser; y que en ese mismo tenor informa que hubo un cambio del Director de la DIDECO y que a partir del 1° de junio de 2021 asumió la Dirección de la DIDECO don Raúl Medel.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, consulta quién quedará a cargo de la Corporación de Deportes

El Sr. Gonzalo Aránguiz responde que de la Corporación de Deportes estará a cargo del Sr. Jaime Cartes a partir también del 1° de junio de 2021, por tanto, que renunció al cargo que tenía en la Municipalidad

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Consulta si debiera ratificar ese nombramiento, el directorio de la Corporación de Deportes o cuál es el sistema

El Sr. Gonzalo Aránguiz responde que consultará con el Director Jurídico para responder formalmente

El Concejal Sr. César Sanhuesa Señala que el participó de una corporación de deporte y que Efectivamente es el señor alcalde el que propone a una persona Pero qué tiene que ser ratificada Por el directorio de la Corporación

El Concejal Sr. Jimmy Arce, observa que entonces aún el Sr. Jaime Cartes no es el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Manifiesta que si la persona ya renunció en la Municipalidad y está asumiendo en la Corporación de Deportes, debería haberse informado formalmente en la Cuenta, que esa es la formalidad.

El Sr. Gonzalo Aránguiz señala que como es una noticia tan reciente quiso comunicárselas el mismo para que no se enterasen por otra fuente, ya que no sólo hay que mantener las formalidades sino también el respeto que el Concejo Municipal merece, que ese fue el tenor.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta quienes componen el directorio de la Corporación de Deportes actualmente.

El Sr. Carlos Olivari Responde que enviará el certificado con la directiva actual, por WhatsApp o por correo, a los señores concejales

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:36 horas. -



**CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac.